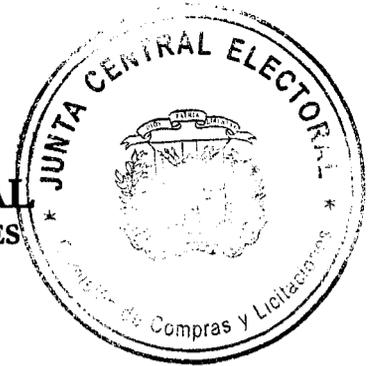




REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



**ACTA No. ACP-43-2014**

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las nueve y diez minutos de la mañana (9:10 A.M.) del día veintiséis (26) del mes de mayo, del año dos mil catorce (2014), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico y el LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo, asistidos por NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Coordinador de la misma.

El Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA informó que el DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente de esta Comisión, no estará presente en esta sesión debido a que se encuentra en el disfrute de sus vacaciones y dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

**AGENDA**

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-45-2014**, relativo al alquiler de sillas e instalación de carpas en los Centros de Cedulación ubicados en la Junta Central Electoral y las Juntas Electorales del Distrito Nacional, Santo Domingo Este, La Romana y Puerto Plata.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Coordinador informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Manual para la Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTA:** La comunicación DGA No. 1173/2014, de fecha 16 de mayo del 2014, a la firma del Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Lic. Leonardo Garcia, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, remitiéndole la comunicación PRES-JCE-No.2253/14, de fecha 13/5/2014, mediante la cual se aprueba el requerimiento para el alquiler de sillas e instalación de carpas, en los Centros de Cedulación ubicados en la Junta Central Electoral y las Juntas Electorales del Distrito Nacional, Santo Domingo Oeste, La Romana y Puerto Plata.

**VISTA:** La comunicación PRES-JCE No.2253/14, de fecha 13 de mayo del 2014, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, comunicándole la aprobación para el alquiler de sillas e instalación de carpas, en los Centros de Cedulación ubicados en la Junta Central Electoral y las Juntas Electorales del Distrito Nacional, Santo Domingo Oeste, La Romana y Puerto Plata, según comunicación suscrita por el Ing. Américo Rodríguez, Director de Cedulación.

**VISTA:** La comunicación ODC: 1601-014, fechada el 10 de mayo del 2014, firmada por el Ing. Américo Rodríguez, Director de Cedulación, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, solicitando el alquiler de sillas e instalación de carpas, desde el 12 de mayo al 12 de junio del 2014, para los Centros de

Cedulación ubicados en la Junta Central Electoral y las Juntas Electorales del Distrito Nacional, Santo Domingo Oeste, La Romana y Puerto Plata. La comunicación incluye el detalle de las cantidades requeridas.

**VISTA:** La requisición No. 2014-01195, de fecha 13 de mayo del 2014, del Encargado de Almacén, para tramitar el servicio objeto del presente procedimiento.

**VISTA:** La comunicación CL-228/14, fechada el 20 de mayo del 2014, por medio de la cual la Comisión de Compras y Licitaciones invita a las empresas: **Rico's Buffet, Esplendor Fiesta, Carpas Tropicales, Carpas Dominicanas, Tía Celeste Gourmet, Exquisiteces Rápidas y BC Eventos y Catering**, a presentar ofertas en el concurso **Ref.: CP-45-2014**, relativo al alquiler de sillas e instalación de carpas en los Centros de Cedulación ubicados en la Junta Central Electoral y las Juntas Electorales del Distrito Nacional, Santo Domingo Oeste, La Romana y Puerto Plata.

**VISTO:** El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-45-2014, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo al alquiler de sillas e instalación de carpas en los Centros de Cedulación ubicados en la Junta Central Electoral y las Juntas Electorales del Distrito Nacional, Santo Domingo Oeste, La Romana y Puerto Plata.

**VISTA:** La comunicación ODC: 1761-014, fechada el 20 de mayo del 2014, a la firmas del Ing. Américo Rodríguez, Director de Cedulación, informando a la Comisión de Compras y Licitaciones, que con carácter de urgencia, requieren el alquiler de sillas e instalación de carpas, para los Centros de Cedulación ubicados en la Junta Central Electoral y las Juntas Electorales del Distrito Nacional, Santo Domingo Este, La Romana y Puerto Plata. La comunicación establece el cambio de Santo Domingo Este en lugar de Santo Domingo Oeste.

**VISTO:** El correo electrónico de fecha 20 de mayo del 2014, enviado por la Lic. Wanda Guante Rosario, Asistente del Director de Cedulación, informando sobre las direcciones de los Centros de Cedulación, donde serán instaladas las carpas.

**VISTO:** El correo electrónico de fecha 20 de mayo del 2014, de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a los invitados al concurso de referencia, mediante el cual, se les informa que el local a instalar la carpa es en la Junta Electoral de Santo Domingo Este y no Santo Domingo Oeste, como indica la invitación y el llamado a concurso.

**VISTO:** Los correos electrónicos de fecha 20 de mayo del 2014, enviado por el Sr. Felipe Peña, Ejecutivo de Ventas de Carpas Dominicanas; Sr. Ramon Montero, Presidente de Carpas Tropicales y el Sr. Mario Fernandez en representación de Rico's Buffet, confirmando la recepción de la información que rectifica el requerimiento del concurso.

**VISTAS:** Las cotizaciones presentadas por las empresas: **Carpas Dominicanas, Esplendor Fiesta, Rico's Buffet**.

**VISTA:** La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

**VISTA:** La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

**VISTO:** El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

**VISTO:** El Manual para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012.

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

**CARPAS DOMINICANAS,** cotización S/N de fecha 20/5/14:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	Dirección de Cedulación, sede principal			
1	1	Carpa 6x12 mts. Full con tela y luz, 50 sillas plásticas sin brazos blancas, a efectuarse por treinta (30) días en la Sede Principal		72,620.00
		<b>Más ITBIS</b>		13,071.60
		<b>Total</b>		<b>RD\$85,691.60</b>
2	Junta Electoral del Distrito Nacional			
1	1	Carpa 6x12 mts. Full con tela y luz, 200 sillas plásticas sin brazos blancas, a efectuarse por treinta (30) días en la Junta Electoral del Distrito Nacional		166,340.00
		<b>Más ITBIS</b>		29,941.20
		<b>Total</b>		<b>RD\$196,281.20</b>
3	Junta Electoral Santo Domingo Oeste			
1	1	Carpa 6x12 mts. Full con tela y luz, 50 sillas plásticas sin brazos blancas, a efectuarse por treinta (30) días en Santo Domingo Oeste		73,620.00
		<b>Más ITBIS</b>		13,251.60
		<b>Total</b>		<b>RD\$86,871.60</b>
4	Junta Electoral La Romana			
1	1	Carpa 6x12 mts. Full con tela y luz, 50 sillas plásticas sin brazos blancas, a efectuarse por treinta (30) días en La Romana		87,120.00
		<b>Más ITBIS</b>		15,681.60
		<b>Total</b>		<b>RD\$102,801.60</b>
5	Junta Electoral de Puerto Plata			
1	1	Carpa 6x12 mts. Full con tela y luz, 50 sillas plásticas sin brazos blancas, a efectuarse por treinta (30) días en Puerto Plata		96,120.00
		<b>Más ITBIS</b>		17,301.60
		<b>Total</b>		<b>RD\$113,421.60</b>
		<b>Total carpas y sillas</b>		<b>495,820.00</b>
		<b>Más ITBIS</b>		<b>89,247.60</b>
		<b>Total General</b>		<b>585,067.60</b>
Condiciones de pago: Se requiere orden de compra para reservar y un 50% al momento de la instalación y el 50% restante a 15 días. Los precios incluyen: Costo de instalación, transporte y desmontaje en la Sede Principal, en la Feria, Santo Domingo Oeste, La Romana y Puerto Plata. Tiempo de instalación: 1 día antes de la actividad.				

**ESPLENDOR FIESTA,** cotización 1334 de fecha 22/5/14:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	Dirección de Cedulación, sede principal			
1	1	Servicio de una carpa 6x12 por	4,800.00	144,000.00

		30 días		
	50	Sillas plásticas por 30 días	8.00	12,000.00
	1	Transporte		1,000.00
2	Junta Electoral del Distrito Nacional			
	2	Servicio de una carpa 6x12 por 30 días	4,800.00	288,000.00
	200	Sillas plásticas por 30 días	8.00	48,000.00
	1	Transporte		1,000.00
3	Junta Electoral Santo Domingo Este			
	1	Servicio de una carpa 6x12 por 30 días	4,800.00	144,000.00
	50	Sillas plásticas por 30 días	8.00	12,000.00
	1	Transporte		2,000.00
4	Junta Electoral La Romana			
	1	Servicio de una carpa 6x12 por 30 días	4,800.00	144,000.00
	50	Sillas plásticas por 30 días	8.00	12,000.00
	1	Transporte		10,000.00
5	Junta Electoral de Puerto Plata			
	1	Servicio de una carpa 6x12 por 30 días	4,800.00	144,000.00
	50	Sillas plásticas por 30 días	8.00	12,000.00
	1	Transporte		15,000.00
		<b>Subtotal</b>		989,000.00
		<b>Más ITBIS</b>		178,020.00
		<b>Total</b>		<b>RD\$1,167,020.00</b>
Condiciones de pago: A un mes de la actividad. Tiempo de instalación: Un día antes de la actividad.				

**RICO'S BUFFET**, cotización No. 640 de fecha 21/5/14:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	Dirección de Cedulación, sede principal			
	30	1 Carpa 6x12 alquilada por 30 días	5,400.00	162,000.00
	1,500	50 Sillas plásticas sin brazos alquiladas por 30 días	8.00	12,000.00
2	Junta Electoral del Distrito Nacional			
	60	2 Carpa 6x12 alquilada por 30 días	5,400.00	324,000.00
	6,000	200 Sillas plásticas sin brazos alquiladas por 30 días	8.00	48,000.00
3	Junta Electoral Santo Domingo Oeste			
	30	1 Carpa 6x12 alquilada por 30 días	5,400.00	162,000.00
	1,500	50 Sillas plásticas sin brazos alquiladas por 30 días	8.00	12,000.00
4	Junta Electoral La Romana			
	30	1 Carpa 6x12 alquilada por 30 días	5,400.00	162,000.00
	1,500	50 Sillas plásticas sin brazos alquiladas por 30 días	8.00	12,000.00
5	Junta Electoral de Puerto Plata			
	30	1 Carpa 6x12 alquilada por 30 días	5,400.00	162,000.00
	1,500	50 Sillas plásticas sin brazos alquiladas por 30 días	8.00	12,000.00
		<b>Subtotal</b>		1,068,000.00
		<b>Transporte</b>		20,000.00

	<b>Más ITBIS</b>		192,240.00
	<b>Total</b>		<b>RD\$1,280,240.00</b>

Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de instalación: No indica.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas **Carpas Tropicales, Tía Celeste Gourmet, Exquisiteces Rápidas y BC Eventos y Catering**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las propuestas económicas que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

<b>Proponentes</b>	<b>Propuesta en RD\$</b>
Carpas Dominicanas	585,067.60
Esplendor Fiesta	1,167,020.00
Rico's Buffet	1,280,240.00

**CONSIDERANDO:** Que en el presente concurso, la propuesta económica de menor precio, fue presentada por **Carpas Dominicanas** y la misma satisface el requerimiento.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

### Resolución Única

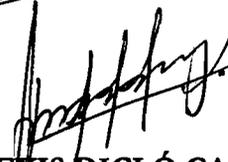
**ADJUDICAR** como al efecto **ADJUDICA** a **CARPAS DOMINICANAS**, la Orden de Servicios, relativa al alquiler de sillas e instalación de carpas en los Centros de Cedulación ubicados en la sede de la Junta Central Electoral, la Junta Electoral del Distrito Nacional, Santo Domingo Este, La Romana y Puerto Plata, por un periodo de treinta (30) días, contados a partir de que el servicio sea requerido por la Dirección Nacional de Cedulación, según su cotización S/N de fecha 20/5/14, por un valor total de **Quinientos Ochenta y Cinco Mil Sesenta y Siete Pesos con 60/100 (RD\$585,067.60). Impuestos Incluidos.**

Siendo las nueve y cincuenta minutos de la mañana (9:50 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


**LIC. LEONARDO GARCÍA\***  
 Coordinador


**DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**  
 Delegada de la Dirección Financiera


**LIC. JORGE MAVALE DE QUEJAS**  
 Director General Administrativo


**DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO**  
 Consultor Jurídico

